



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA EN ORALIDAD

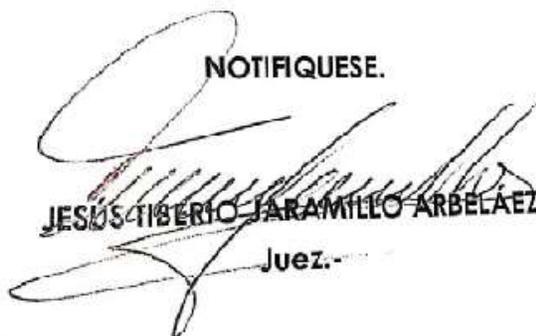
Medellín (Ant.), abril veinticinco de dos mil veinticuatro

Radicado Nro. 05001 31 10 002 **2024-00082** 00

Se pone en conocimiento de las partes intervinientes la respuesta emanada de EPS SURA, respecto al oficio Nro. 0502 del 16 de abril de 2024, allegada al despacho el día 18 de igual mes y año, en la que, además de informar el pagador del señor **CARLOS ALBERTO DE LA VEGA ANAYA**, enuncia su correo electrónico y el número de celular que figura en los archivos de la Entidad Prestadora de Salud.

Lo anterior, para lo que se considere pertinente.

NOTIFIQUESE.



JESUS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ
Juez.-